ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (2019/35551. SGT007/19TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Vicepresidenta, en funciones de Presidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

D. Marcelo Reina Aguilar, Jefe de Gabinete de Servicios Corporativos de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. Pilar Carrión Domínguez, Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. Manuel Cuadros Ojeda, letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:10 horas, del día 17 de julio de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para el examen y, en su caso, aprobación del informe técnico y la apertura del sobre nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de servicios de "Mantenimiento de equipos de microinformática de la Junta de Andalucía" (Expte. 2019/35551. SGT007/19TIC).

A las 10:10 horas, la Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión, con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica designada al efecto. Examinado el informe técnico, la Comisión de Contratación lo acepta en su integridad.

A la vista de las puntuaciones otorgadas a la oferta técnica, la Comisión de Contratación acuerda la exclusión del procedimiento de licitación de las empresas ATLANTIC INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S.L., ELTEC IT SERVICES, S.L.U. y EUPRAXIA IT SERVICES, S.L. por no alcanzar el umbral mínimo de 20 puntos fijado en el Anexo XI del PCAP para continuar en el proceso selectivo.

Siendo las 10:20 horas, tiene lugar el acto público de apertura del sobre n.º 3, compareciendo representantes de las empresas TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., ELTEC IT SERVICES, S.L.U., PULSIA TECHNOLOGY, S.L.U., ATLANTIC INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S.L., SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L., e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., tal y como aparece reflejado en la hoja de firmas obrante en el expediente.

En primer lugar, la Sra. Vicepresidenta da lectura de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras respecto a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, tal como se recoge a continuación:

EMPRESA	Puntuación sobre 2
ATLANTIC INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S.L.	15
ELTEC IT SERVICES, S.L.U.	13
EUPRAXIA IT SERVICES, S.L.	6
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	24
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	26,6
PULSIA TECHNOLOGY, S.L.U.	23,1
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	26,4
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	22,8

En segundo lugar, informa del acuerdo de la Comisión de Contratación de excluir del procedimiento de licitación a las empresas ATLANTIC INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S.L., ELTEC IT SERVICES, S.L.U. y EUPRAXIA IT SERVICES, S.L. por no alcanzar el umbral mínimo de 20 puntos fijado en el Anexo XI del PCAP para continuar en el proceso selectivo.

A continuación, se invita a los presentes a que comprueben que los sobres nº 3 se encuentran en el mismo estado en que fueron presentados y no habiendo ninguna objeción, se procede a su apertura por el siguiente orden:

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.

1. Oferta económica: 211.200 €, IVA excluido.
2. Mejoras:

-Horario de recepción de incidencias: 24x7.

-Horario de atención de incidencias: 24x7.

-Horario de asistencia “in situ” a reparaciones: 24x7.

-Tiempo máximo de respuesta: 60 minutos.

-Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

-Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

- Gestión de la garantía del fabricante: Sí.

- INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.

1. Oferta económica: 208.600 €, IVA excluido.
2. Mejoras:

-Horario de recepción de incidencias: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 + sábado y domingo de 8:00 a 15:00 + sábado y domingo de 15:00 a 8:00.

-Horario de atención de incidencias: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 + sábado y

domingo de 8:00 a 15:00 + sábado y domingo de 15:00 a 8:00.

-Horario de asistencia "in situ" a reparaciones: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 + sábado y domingo de 8:00 a 15:00 + sábado y domingo de 15:00 a 8:00.

-Tiempo máximo de respuesta: 60 minutos.

-Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

-Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

- Gestión de la garantía del fabricante: Sí.

- PULSIA TECHNOLOGY, S.L.U.

1. Oferta económica: 190.080 €, IVA excluido.
2. Mejoras:

-Horario de recepción de incidencias: sábados y domingos de 8:00 a 15:00.

-Horario de atención de incidencias: sábados y domingos de 8:00 a 15:00 y lunes a viernes de 15:00 a 20:00.

-Horario de asistencia "in situ" a reparaciones: lunes a viernes de 15:00 a 20:00.

-Tiempo máximo de respuesta: 60 minutos.

-Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades: 1 día en capitales y 2 días en resto de localidades.

-Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades: 1 día en capitales y 2 días en resto de localidades.

- Gestión de la garantía del fabricante: Sí.

- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.

1. Oferta económica: 211.225 €, IVA excluido.
2. Mejoras:

-Horario de recepción de incidencias: 24x7.

-Horario de atención de incidencias: 24x7.

-Horario de asistencia "in situ" a reparaciones: 24x7.

-Tiempo máximo de respuesta: 60 minutos.

-Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades: 1 día.

-Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades: 1 día.

- Gestión de la garantía del fabricante: Sí.

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

1. Oferta económica: 185.120 €, IVA excluido.

2. Mejoras:

-Horario de recepción de incidencias: 24x7.

-Horario de atención de incidencias: 24x7.

-Horario de asistencia "in situ" a reparaciones: 24x7.

-Tiempo máximo de respuesta: 60 minutos.

-Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

-Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades: 1 día en capital y 1 día en provincia.

- Gestión de la garantía del fabricante: Sí.

Se da por finalizado el acto público, quedando los integrantes de la Comisión de Contratación reunidos para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables de forma automática, comprobándose previamente que ninguna de las ofertas económicas incurre en valores anormales o desproporcionados según los parámetros establecidos en el anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, se procede a valorar los criterios de adjudicación del sobre nº 3, según el siguiente detalle:

CRITERIOS	Fujitsu	IECISA	Pulsia	Solutia	Telefónica
Oferta económica	**21,46**	**22,43**	**29,63**	**21,37**	**31,93**
Mejoras	**28,00**	**28,00**	**26,15**	**28,00**	**28,00**
Horario de recepción de incidencias	2,00	2,00	1,58	2,00	2,00
Horario de atención de incidencias	3,00	3,00	2,96	3,00	3,00
Horario de asistencia "in situ" a reparaciones	4,00	4,00	3,73	4,00	4,00
Tiempo máximo de respuesta	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Tiempo máximo de discontinuidad en capitales y resto de localidades	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00
Tiempo máximo de resolución en capitales y resto de localidades	10,00	10,00	9,38	10,00	10,00
Gestión de la garantía del fabricante	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
TOTAL	**49,46**	**50,43**	**55,78**	**49,37**	**59,93**

La puntuación total, tras la suma de los distintos criterios, es la siguiente:

ORDEN	EMPRESA	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	**TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**	22,80	59,93	**82,73**
2	**PULSIA TECHNOLOGY, S.L.U.**	23,10	55,78	**78,88**
3	**INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**	26,60	50,43	**77,03**
4	**SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.**	26,40	49,37	**75,77**
5	**FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**	24,00	49,46	**73,46**

En consecuencia, la Comisión de Contratación propone como empresa adjudicataria del presente contrato a **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:55 horas del día 17 de julio de 2019, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Vicepresidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA VICEPRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Ceballos Guerrero.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.